



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2014, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.

Por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 3 de octubre de 2013 se aprobó la relación de puestos de trabajo de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley 3/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de estas instituciones establece en su artículo 7 que corresponderá a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León la convocatoria y resolución de los procedimientos de selección y provisión de puestos de trabajo.

En virtud de esta competencia y de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, resuelvo realizar convocatoria pública para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.– Los puestos de trabajo a proveer mediante esta convocatoria entre funcionarios públicos se detallan en el Anexo I.

Segunda.– Las solicitudes deberán ajustarse al modelo que figura como Anexo II y presentarse en el Registro de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, n.º 1, C.P. 47015 - Valladolid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y a la citada dirección.

Tercera.– El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del de presentación de solicitudes.

Cuarta.– Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten

títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.

Quinta.– Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

Sexta.– Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de enero de 2014.

La Presidenta,

Fdo.: MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Administración y Régimen Interior. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Personal, régimen interior, contratación, gestión económica y presupuestaria.

Puesto de trabajo: Letrado Jefe. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.

Puesto de trabajo: Interventor. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Localidad:* Valladolid. *Características:* Intervención, fiscalización y contabilización.



ANEXO II

1. DATOS PERSONALES

1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO		Nº REGISTRO PERSONAL				
DIRECCION			Nº	ESC.	PL.	PUERTA	
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA		TELÉFONO		

2. DATOS LABORALES

CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL		ORGANISMO	
PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	LOCALIDAD

SOLICITA

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de enero de 2014, al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En _____, a ____ de _____ de 2014

(Firma)

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1, 47015 - VALLADOLID